



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 984, relativa a fecha de ingreso a los Ayuntamientos del dinero del Fondo de Liquidez, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0984]

11.- Pregunta N.º 985, relativa a reposición del Fondo de Cooperación Municipal para el actual ejercicio, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0985]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 10 y 11 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 984, relativa a fecha de ingreso a los ayuntamientos del dinero del Fondo de Liquidez.

Y pregunta N.º 985, relativa a reposición del Fondo de Cooperación Municipal, para el actual ejercicio, presentada por D. Rafael de la Sierra, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas, tiene la palabra, D. Fernando Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Hay una fecha negra en la historia del municipalismo en Cantabria, que es el 19 de octubre de 2012. Ese día el actual presidente del gobierno, con esa osadía que le caracteriza, anunció a los alcaldes de esta región la supresión del Fondo de Cooperación Municipal.

Fue, a mi modo de entender, un despropósito mayúsculo y que ha traído consecuencias muy graves para los ayuntamientos. Señalo dos exclusivamente, el deterioro en la prestación de servicios a los vecinos y la ruptura de la Federación de Municipios de Cantabria.

El Fondo de Cooperación, Señorías, se sustituyó por el Fondo de Liquidez, dotado con tan solo cuatro millones, es decir, se suprimieron 11,4 millones de euros a los ayuntamientos.

Ese Fondo de Liquidez, ese dinero, esos cuatro millones, a fecha de hoy no ha sido ingresado en los ayuntamientos. Y ustedes, Señorías, señores del Gobierno debieran de saber que los ayuntamientos, especialmente los ayuntamientos más pequeños, dependen de las migajas que ustedes les dan, para poder sobrevivir.

Por eso preguntamos al gobierno si tiene intención de reponer en este ejercicio el Fondo de Cooperación Municipal y cuándo tiene intención de abonar a los ayuntamientos el Fondo de Liquidez.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Como se ha venido haciendo en años anteriores, el pago se realizará durante el primer semestre.

El fondo se distribuirá con criterios objetivos, teniendo en cuenta también las aportaciones del estado a los municipios. Y ese futuro restablecimiento del fondo se procederá a él cuando la situación económica lo permita.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica del Sr. Diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sr. Presidente, Señorías.

Yo creo que el abandono y el desinterés de este Gobierno por los ayuntamientos es lamentable. Pero yo creo que se equivocan y se equivocan gravemente, porque ¿cómo pretenden ustedes que los ayuntamientos presten servicios a los ciudadanos, a sus vecinos, sin dinero?



¿Cómo pretenden además que los ayuntamientos den servicios, den servicios que son de su competencia? Por ejemplo la educación o la sanidad.

Miren, ustedes quitaron el Fondo de Cooperación Municipal, que era un fondo eficaz, era un fondo solidario, era un fondo consensuado entre todos y era un fondo, como sus Señorías saben, dotado con 15,4 millones de euros.

Para algunos ayuntamientos, sobre todo para los ayuntamientos más pequeños, suponía el 10, el 15 o el 20 por ciento de su presupuesto. Eso suponía.

Bien. Esa supresión del Fondo de Cooperación Municipal, que nos anunció el Presidente en Potes, fue el primero de una serie de recortes que han supuesto el mayor ataque frontal contra el municipalismo en democracia y han puesto en riesgo la supervivencia de muchos ayuntamientos, sobre todo de los ayuntamientos más pequeños.

Pero Señorías del Partido Popular, señores del Gobierno, no olviden que si alguna administración sobra no es precisamente la administración municipal. No olviden, por supuesto, que si hubiera cargos políticos innecesarios estos no serían los alcaldes.

Han quitado a los ayuntamientos, mejor dicho, quitaron a los vecinos 11,4 millones de euros. Sustituyeron el Fondo de Cooperación Municipal por un paupérrimo Fondo de Liquidez y trataron de compensar además ustedes esa subida o perdón, esa reducción con una supuesta subida en la participación municipal de los tributos del estado.

Fue un engaño, un absoluto engaño y los alcaldes Diputados del Partido Popular, aquí presentes, lo aplaudieron. Fue un engaño.

En primer lugar, fue un engaño porque la cantidad que el Estado da a los ayuntamientos, como ustedes saben, es una entrega a cuenta. Y resulta que muchos ayuntamientos, hecha la liquidación, perdieron dinero, tuvieron que devolver dinero. Leo, caso de Villacarriedo, por ejemplo, 25.000 euros tuvo que devolver. Pero es que además ese dinero es de los ayuntamientos, es de los ayuntamientos.

Y en segundo lugar, digo que fue un engaño, porque el Fondo de Liquidez, esos cuatro millones, es absolutamente insuficiente y especialmente para los ayuntamientos más pequeños.

Pero es que además, si fuera poco, el Gobierno retrasa el pago de ese Fondo de Liquidez, nadie sabe cuándo realmente se va a cobrar ni los criterios, por mucho que diga la Consejera que son criterios objetivos, los criterios que se van a utilizar.

El dinero ustedes, perdón, el Gobierno, ustedes, juegan con el dinero que nos corresponden a los ayuntamientos, lo hemos exigido por activa y por pasiva. Los ayuntamientos necesitan saber a uno de enero del dinero que disponen para poder hacer su planificación financiera.

Y resulta curioso, por otra parte, que usted obligue o ustedes obliguen, el Gobierno obliguen a los ayuntamientos a pagar en plazos a los proveedores y el propio Gobierno incumple con los ayuntamientos.

Miren, Señorías, la supresión del fondo de cooperación ha supuesto para ayuntamientos de aquí, del Partido Popular -yo no sé si a ellos les importa- por ejemplo, a Cabezón de la Sal, le ha supuesto 154.000 euros menos. No sé lo que ustedes, o sus vecinos pensarán. A Los Corrales de Buelna, le ha supuesto 308.000 euros menos. A la Hermandad de Campoo de Suso: 62.000 euros menos. A Medio Cudeyo: 213.000 euros menos. No sé si ustedes van sobrados, les sobra el dinero y así se lo van a explicar a sus vecinos.

Pero vuelvo a repetir, este Gobierno sustrae...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Fernández, el tiempo ha terminado...

EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: ..sustrae -repito- a los ayuntamientos, el derecho a una financiación digna.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Señoría.

Pensé que lo de decir lo contrario a la realidad era solo cuestión de la diputada anterior, pero ya veo que en esta ocasión... Yo le voy a decir lo que es un engaño, Sr. Fernández.



Mire, un engaño es que hoy en día los ayuntamientos cumplen con la estabilidad presupuestaria, gracias a las medidas del Gobierno. Gracias al Gobierno más municipalista de la historia democrática reciente. Gracias al anticipo del 50 por ciento de la liquidación del ejercicio 2010.

Por cierto, habla usted de las liquidaciones de los años 2008 y 2009, lo que pagó de más el Gobierno Zapatero. Y diga también quién ha dado un plazo de diez años para su devolución.

Aplazar a 120 mensualidades, en lugar de las 60 que exigía el Gobierno anterior. Incrementar un 20 por ciento, las transferencias a cuentas del Estado en el año 2013. Permitir que se pueda destinar el superávit a inversiones.

Diga quién ha acordado todas estas medidas. Diga por qué las corporaciones locales, hoy por hoy, superan con creces sus objetivos y cierran con un superávit del 0,4 por ciento del PIB. Ésta es la realidad.

Diga también por qué la reforma local ha supuesto clarificar y simplificar las competencias municipales para evitar duplicidades. Diga también que se facilitan los mismos servicios públicos bajo el principio de eficiencia. Y diga que se garantiza un control financiero y presupuestario mucho más riguroso.

Sr. Fernández, usted habla aquí del pago de una subvención que nada tiene que ver con el pago de las facturas a los proveedores. Usted sabe que las Administraciones Públicas estaban cerrando empresas; porque había empresas que tenían soporte suficiente para aguantar los impagos de las Administraciones Públicas, de todas, y eso llegó a echar el cierre a muchas empresas. El mayor problema que en este momento tienen los españoles, la falta de empleo. Y todas las medidas que se adoptan van encaminadas precisamente a ese fin.

Usted critica el reparto del fondo, pero no dice aquí en qué no es un reparto objetivo, riguroso, con una fórmula matemática y por lo tanto igualitario para todos. No lo dice, porque no puede decirlo. Porque no se ha llevado a cabo de ninguna manera arbitraria.

Y tampoco dice cuáles son los criterios generales y cuál es el real reparto de ingresos, en los Ayuntamientos. Y no lo dice porque para ello tendría usted que coger los Presupuestos y ver cómo entre el año 2011 y 2013 se han transferido 138 millones a los municipios. Pero podría usted coger el último presupuesto, para ver que además del fondo de liquidez de los 4 millones tiene usted un plan de inversiones de ayuntamientos que supera los 50 millones; 87, de los 102 ayuntamientos, 268 proyectos y una inversión total de 76 millones. De los cuales, 50 provienen del Gobierno de Cantabria.

Inversiones en infraestructuras y obras municipales: 4.269.000 euros. Plan de obras municipales de abastecimiento y saneamiento: 12 millones de euros. Subvenciones para salvamento: 550.000 euros. Convenios con los ayuntamientos para extinción de incendio: 1.500.000 euros. Plan de formación de los empleados de la Administración Local; Plan concertado de atención primaria, 12 millones de euros. Plan de accesibilidad en las entidades locales, 400.000 euros.

Subvenciones del servicio cántabro de empleo; plan extraordinario de empleo para Torrelavega y su comarca: 11.207.000 euros. Subvenciones para obras y servicios de interés general para entidades locales: 13.960.000 euros. Proyectos integrados de empleo promovidos por las corporaciones locales: 2.850.000 euros. Lanzaderas de empleo y emprendimiento solidario; ocho lanzaderas, 960.000 euros. Iniciativas singulares, cinco millones de euros. Escuela taller y talleres de empleo y casas de oficio también en esos ámbitos municipales: 6.600.000 euros. Plan extraordinario de empleo y desarrollo, formación para desempleados: dos millones de euros. Para ocupados y autónomos, medio millón. Compromiso de contratación, formación con compromiso de contratación: 400.000. En suma, más -ampliamente- más de 200 millones de euros, que van destinados netamente a inversión en el ámbito de las entidades locales.

Pero ¡claro!, ustedes no quieren eso; ustedes quieren un dinero sin más y en una situación de ruina de esta Comunidad Autónoma, en una situación donde teniendo un presupuesto anual de 2.200 millones debíamos más de 1.500 -imagínense ustedes de lo que estamos hablando- pues se pueden hacer milagros pero desde luego con los mimbres que tenemos para hacer el cesto.

Y usted viene aquí y dice que somos el Gobierno menos municipalista. Pues yo con los datos en la mano, le digo que dada la coyuntura socioeconómica que encontramos en julio de 2011 somos el gobierno más municipalista, porque establecemos el reparto de los fondos con criterios absolutamente objetivos y porque no utilizamos la Administración Local ni utilizamos los fondos en obras, para coger a los ayuntamientos del PRC y decirles: Toma, la cesión de vehículos; a ayuntamientos del PRC. Toma las ayudas y las obras; ayuntamientos del PRC. No hacemos eso. Porque todos estos planes que yo le he leído son de concurrencia competitiva y en todos estos planes juegan todos los ayuntamientos, los 102 en igualdad de condiciones.

Y por lo tanto, si por una parte el gobierno de Mariano Rajoy ha puesto encima de la mesa una serie de medidas para que los ayuntamientos sean las primeras Administraciones que cumple con los criterios establecidos desde Europa y los de déficit establecidos para España...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señora Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...Usted tendría que reconocer aquí que gracias a todas esas medidas, a los ayuntamientos les va hoy muchísimo mejor que cuando ustedes gobernaban.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señora Consejera.